

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 23/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003012 2016 00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA GAVICOL - COOGAVICOL	N.N. Apdo Dr.Alfredo Manchola Rojas	Auto No accede a lo solicitado	22/09/2020	1
17004003012 2018 00512	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	22/09/2020	1
17004003012 2018 00755	Verbal (Oralidad)	FRANCISCO ANTONIO - GIRALDO LLANO	N. N.	Auto ordena comisión	22/09/2020	1
17004003012 2020 00311	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1
17004003012 2020 00311	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/09/2020	2
17004003012 2020 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ANDRES - PAZ ABDALA	DIEGO ALONSO - VILLA NORENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1
17004003012 2020 00331	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/09/2020	1
17004003012 2020 00331	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/09/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO